



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “RED ESTRATÉGICA EN MATEMÁTICAS, MTM16-81711-RED”.

Convocatoria de Octubre de 2017

REFERENCIA: INV-10-2017-T-030

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Chacón Rebollo, Tomás. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Contreras Márquez, Manuel. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: Curbera Costello, Guillermo. Catedrático de Universidad

se reúne el día 20/11/2017, a las 9:00 horas, para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

Recacha González, Silvia

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Licenciatura: 2,1 puntos
- Grado: 2,0 puntos

2. Otra formación directamente relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 2 puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 2,5 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 2,5 puntos.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

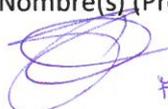
Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Recacha González, Silvia	2,7	2	2,5	7,2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

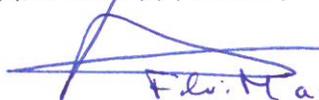
Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 20 de noviembre de 2017

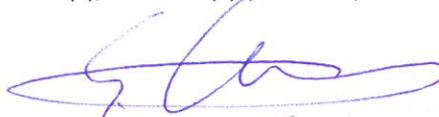
Fdo: Apellido(s), Nombre(s) (Presidente)

 Fdo. Tomás Chacón Rebollo

Fdo: Apellido(s), Nombre(s) (Vocal 1º)

 Fdo. Manuel D. Contreras

Fdo: Apellido(s), Nombre(s) (Vocal 2º)

 Guillermo Carbeno Castedo